

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2019-DFIEE.- Bellavista, 25 de marzo de 2019 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1833-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 06 de Julio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 114-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 05 de Julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **ARIAS HUAMANI MICHAEL ANTONIO; BENDEZU LAPA CARLOS ALONSO; y LESCANO ASMAT PERCY ANDRÉ**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Anulación del Proyecto de Tesis titulado **“CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO EN MEDIA TENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO”**.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 27 de Junio de 2018, los bachilleres **ARIAS HUAMANI MICHAEL ANTONIO; BENDEZU LAPA CARLOS ALONSO; y LESCANO ASMAT PERCY ANDRÉ**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud sobre la Anulación del Proyecto de Tesis titulado **“CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO EN MEDIA TENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO”**.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 046-2018-CDUIFIEE**, de fecha 04 de julio de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone dejar sin efecto la Resolución de Comité Directivo N° 005-2018-CDUIFIEE, aprobada en sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2018.

Que, con **Resolución Decanal N° 022-2017-DFIEE**, de fecha 13 de febrero de 2018 se resuelve: **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO EN MEDIA TENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO”**, presentado por los bachilleres **ARIAS HUAMANI MICHAEL ANTONIO; BENDEZU LAPA CARLOS ALONSO; y LESCANO ASMAT PERCY ANDRÉ**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación: Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente); Dr. Ing. Cesar Augusto Rodríguez Aburto (Secretario); Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (vocal); y, Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1833-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 06 de julio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 114-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 05 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **ARIAS HUAMANI MICHAEL ANTONIO; BENDEZU LAPA CARLOS ALONSO; y LESCANO ASMAT PERCY ANDRÉ**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Anulación del Proyecto de Tesis titulado **“CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO EN MEDIA TENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO”**.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO**, la **Resolución Decanal N° 022-2017-DFIEE**, de fecha 13 de febrero del 2018, sobre Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“CONFIABILIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO EN MEDIA TENSION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO”**, presentado por los bachilleres **ARIAS HUAMANI MICHAEL ANTONIO; BENDEZU LAPA CARLOS ALONSO; y LESCANO ASMAT PERCY ANDRÉ**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; por lo expuesto en los considerandos.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.


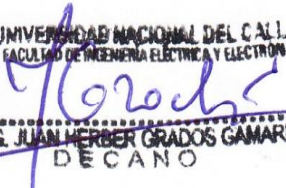
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD0442019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO